

Calificaciones de los Trabajos Finales de Carrera

Las notes medias de las calificaciones de los Trabajos Finales de Carrera de las titulaciones de la escuela en la convocatoria de junio de 2013 se reflejan en la figura 1.

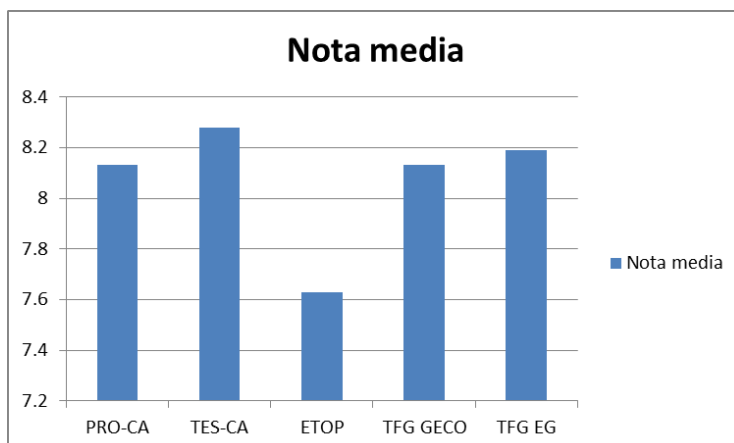


Figura 1: Nota media de los trabajos finales de carrera. CA: Ingeniería de Caminos, ETOP: Ingeniería Técnica de Obras Públicas, GECO: Grado en Ingeniería de la Construcción, EG: Ingeniería Geológica.

Un resultado interesante es la mejora que se ha producido en la calificación de los trabajos de GECO respecto a los presentados en la titulación correspondientes de plan viejo ETOP. Esto puede interpretarse por la mejora en la preparación de los estudiantes en los nuevos estudios de grado.

En cuanto a la distribución de las calificaciones, en la figura 2 se muestra que la mayoría de trabajos tienen calificación de 8, valor próximo a la media que se sitúa cercana 8.25. Un 9% tiene una calificación de Aprobado (entre 5 y 6), un 59% tiene calificación de Notable (entre 7 y 8, aunque mayoritariamente en 8) y un 32% tiene una calificación de Excelente (entre 9 y 10, aunque mayoritariamente en 9).

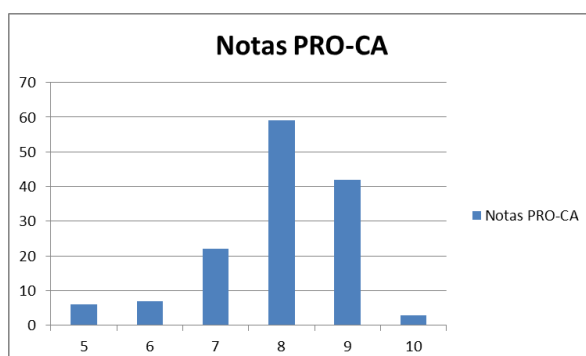


Figura 2. Distribución de calificaciones

El sistema de defensa de trabajos en la Escola de Camins consiste en asignar una cierta cantidad de trabajos a un mismo tribunal de forma que los criterios de evaluación y calificación sean lo más homogéneos posibles. En realidad sería deseable un tribunal único para todos los trabajos de un mismo curso, pero esto no es posible atendiendo al elevado número de trabajos que se presentan en cada convocatoria. Por tanto, hay varios tribunales cada uno de los cuales examina un conjunto de trabajos. Se ha realizado un estudio para analizar si los tribunales son comparables entre sí, es decir, si las calificaciones dependen significativamente del tribunal que a un estudiante le ha tocado según el momento de la entrega del trabajo y la disponibilidad de tribunales evaluadores. En la figura 2 se muestra la calificación media en cada tribunal y el número de trabajos evaluados. Se observa que no hay grandes diferencias, exceptuando algún caso de nota muy baja que corresponde a un tribunal que solamente ha realizado una defensa por lo que seguramente es un caso de defensa extraordinaria.

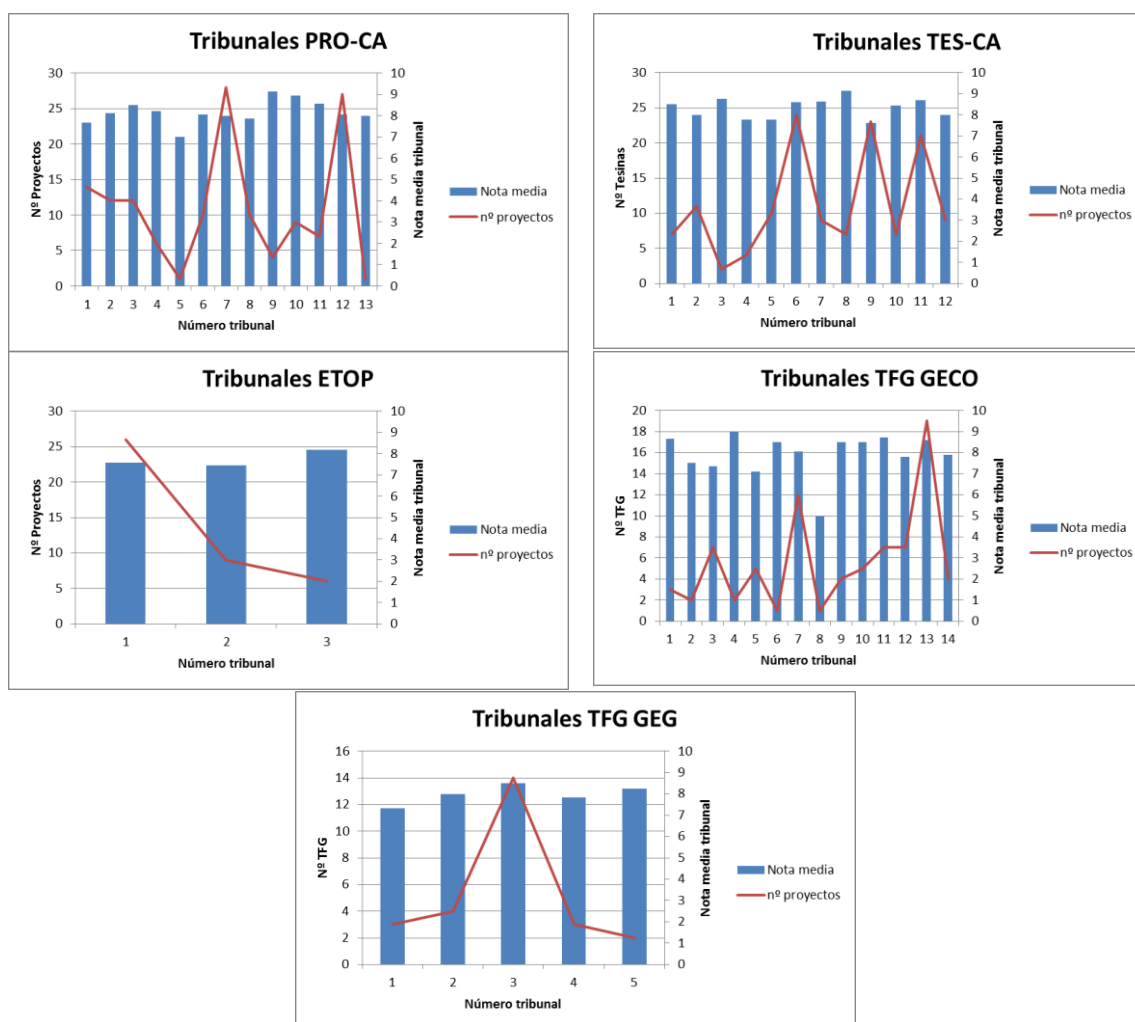


Figura 3. Distribución de calificaciones según tribunales y número de trabajos evaluados por cada tribunal.

De estos resultados se deduce que las calificaciones se encuentran en rangos adecuados y que la organización de los tribunales como tribunales únicos en el sentido que un mismo tribunal evalúa un conjunto de trabajos es también adecuado.



Escola de Camins

Escola Tècnica Superior d'Enginyeria de Camins, Canals i Ports
UPC BARCELONATECH

